



Diputados federales debaten para aprobar la reforma de supremacía constitucional

En este lunes los legisladores federales de la Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados** en la Ciudad de México iniciaron el debate como parte del proceso de la **reforma** llamada **supremacía constitucional**.

La comisión **se declaró en sesión permanente** con el fin de llevar a cabo el protocolo que permita que este mismo lunes en sesión ordinaria a las 18:00 horas de la tarde, la reforma sea una realidad.

La reforma de "**supremacía constitucional**" que actualmente discuten los diputados federales de México, impulsada por Morena, tiene como objetivo modificar los artículos 1, 103, 105 y 107 de la Constitución.

Esta reforma busca eliminar la posibilidad de **impugnar reformas** constitucionales mediante amparos, controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad.

Con ello, se pretende consolidar la **constitución como la ley suprema en el país**, evitando que los tribunales puedan cuestionar las reformas o adiciones a la misma, incluso en relación con derechos humanos y tratados internacionales.

Además, figuras de la oposición, como Jorge Romero del PAN, han expresado que esta reforma representa una centralización del poder que dejaría a los ciudadanos sin recursos legales contra abusos de autoridad, **debilitando así al Poder Judicial** y la democracia en México.

<https://imagendeveracruz.mx/nacional/diputados-federales-debaten-para-aprobar-la-reforma-de-supremacia-constitucional/50592715>